

Chile debe transparentar la negociación del TPP

1. El Acuerdo Trans-Pacífico de Libre Comercio –o TPP por sus siglas en inglés– es el tratado comercial que negocian Estados Unidos, Japón, Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Brunei, Singapur, Vietnam, Canadá, y los latinoamericanos México, Perú y Chile, que busca crear un área de libre comercio en el Asia Pacífico, incorporando regulaciones específicas en temas tan amplios como servicios, agricultura, propiedad intelectual, empresas del Estado, inversiones, reglas de origen, competencia, trabajo y estándares medioambientales.
2. Pese a la importancia del TPP, el Gobierno ha mantenido bajo reserva los textos que se negocian y no ha explicitado los efectos políticos y económicos que podría tener para el país. Esta situación, que ha provocado reacciones desde la academia, la industria, el Congreso Nacional y la sociedad civil, merece ser revisada. El Gobierno debe transparentar la negociación e informar sobre los impactos específicos del TPP.
3. Chile ya ha suscrito tratados de libre comercio con todos los países que son parte de la negociación del TPP, lo que permite suponer que los beneficios comerciales serán nulos o marginales. Además, en los hechos, Chile está renegociando los beneficios ya obtenidos a través de otros tratados comerciales, como por ejemplo las flexibilidades regulatorias o las disposiciones sobre propiedad intelectual contempladas en el TLC con Estados Unidos.
4. El texto del capítulo sobre propiedad intelectual, filtrado por Wikileaks hace algunas semanas, muestra que los costos para Chile distan de ser marginales y nos obligarían a reabrir asuntos sobre los cuales el Congreso Nacional se ha pronunciado recientemente. Tal es el caso, por ejemplo, tratándose de las normas sobre propiedad intelectual relativas a Internet, excepciones y limitaciones al derecho de autor, derechos de los consumidores, propiedad industrial farmacéutica, etcétera.
5. El desarrollo de cualquier política pública en materia de trabajo, medio ambiente, salud, medicamentos, propiedad intelectual, Internet, libre competencia, inversiones, entre otras cubiertas por el TPP, debe ser discutido abiertamente bajo estándares de deliberación democrática y transparencia que esta negociación no tiene y debe considerarse siempre la realidad y diversidad social, cultural y económica de nuestro país.
6. El Gobierno de Chile debe respetar la división de poderes del Estado y, en ningún caso, debe ceder, cercenar ni restringir el ejercicio de la función legislativa a organismos nacionales de otros países, como proponen las normas de implementación del TPP.
7. Por último, un tratado de la magnitud del TPP debe negociarse sin apuros, con la máxima discusión pública posible y revisando exhaustivamente sus alcances e implicaciones, valorando los costos y beneficios a largo plazo, de manera de resguardar los intereses nacionales, los procesos de integración regional y las relaciones internacionales con otros socios comerciales como China, India o Brasil, que no son parte del TPP.
8. Por ello, nos sumamos al llamado que hiciera el Senado de la República en agosto de este año y solicitamos al Presidente de la República que detenga y transparente la negociación del TPP, y abra un debate público, técnico y político sobre las implicancias que dicho acuerdo podría tener para Chile.

S U S C R I B E N :

Senadores: Isabel Allende (PS), Carlos Cantero (Ind), Francisco Chahuán (RN), Camilo Escalona (PS), Guido Girardi (PPD), José Antonio Gómez (PRSD), Antonio Horvath (RN), Ricardo Lagos Weber (PPD), Juan Pablo Letelier (PS), Pedro Muñoz (PS), Alejandro Navarro (MAS), Jorge Pizarro (DC), Ximena Rincón (DC), Fulvio Rossi (PS) y Eugenio Tuma (PPD).

Diputados: Enrique Accorsi (PPD), Sergio Aguiló (IC), René Alinco (Ind), Osvaldo Andrade (PS), Cristián Campos (PPD), Lautaro Carmona (PC), Juan Luis Castro (PS), Eduardo Cerda (DC), Guillermo Ceroni (PPD), Alfonso De Urresti (PS), Marcelo Díaz (PS), Marcos Espinosa (PRSD), Fidel Espinoza (PS), Ramón Farías (PPD), Carolina Goic (DC), Rodrigo González (PPD), Hugo Gutiérrez (PC), Enrique Jaramillo (PPD), Carlos Abel Jarpa (PRSD), Tucapel Jiménez (PPD), Luis Lemus (PS), Fernando Meza (PRSD), Manuel Monsalve (PS), Carlos Montes (PS), Adriana Muñoz (PPD), Clemira Pacheco (PS), Denise Pascal (PS), José Pérez (PRSD), Ricardo Rincón (DC), Alberto Robles (PRSD), Marcelo Schilling (PS), Guillermo Teillier (PC), Patricio Vallespín (DC) y Ximena Vidal (PPD).

Diputados electos: Gabriel Boric (Ind), Maya Fernández (PS) y Giorgio Jackson (RD).

Sociedad civil: Enzo Abbagliati, Silvia Aguilera, Daniel Álvarez, Michael Álvarez, Manuel Baquedano, Alejandro Barros, José Luis Cárdenas, Hernán Calderón, Alberto Cerda, Miguel Crispi, Pablo Contreras, Sebastián Depolo, Álvaro Díaz, Gonzalo Díaz, Carlos Furche, Manuel Antonio Garretón, Andrea Gutiérrez, Jorge Heine, Felipe Heusser, José Huerta, Claudia Lagos, Juan Carlos Lara, Sara Larraín, Flavia Liberona, Luis Maira, Carlos Mladinic, Juan Pablo Mañalich, Salvador Millaleo, Carlos Moffat, Mané Nett, Juan Pablo Orrego, Marcela Ortiz, Patricia Peña, Paz Peña, Nicolás Rebollo, Pablo Rodríguez Arias, Andrés Romero, Claudio Ruiz, Wilson Sanhueza, Javier Sánchez, Carolina Sepúlveda, Paulo Slachevsky, José Ignacio Stark, Mauricio Tapia, Juan Trímboli, Francisco Vera, Verónica Vukasovic, Faride Zerán, Raúl Zurita.

